



El seguro de internación médico - quirúrgico de SUMMUM cuenta con una amplia red de calificadas clínicas en EE.UU., Argentina, Brasil y Chile. Este seguro incluye cobertura clínica y quirúrgica, entre las cuales se encuentran los referentes de excelencia en todas las especialidades médicas.

Cobertura de Libre Acceso

- Internación médico quirúrgica y procedimientos cardiológicos de internación en las instituciones de la red en EE.UU., Argentina, Brasil y Chile, con una cobertura máxima de U\$S 500.000 por año póliza.
- Acceso a la cobertura mediante el pago de un deducible de U\$S 5.000.
- Gastos de quimioterapia y radioterapia ambulatorios de hasta U\$S 50.000 por patología y por año póliza.
- Gastos preoperatorios hasta U\$S 20.000 y postoperatorios hasta U\$S 20.000 por año póliza.
- Derechos a partir de los 120 días de la aceptación de la solicitud (este período de carencia no se aplica en caso de servicios requeridos por accidente).
- Viáticos de gastos de alojamiento del acompañante de hasta U\$S 200 por día, hasta 30 días por año.

Cobertura con Junta Médica

- Internación médico quirúrgica y procedimientos cardiológicos de internación en las instituciones de la red en EE.UU., Argentina, Brasil y Chile, con una cobertura máxima de U\$S 500.000 por año póliza.
- Acceso a la cobertura mediante el pago de un deducible de U\$S 5.000.
- Gastos de quimioterapia y radioterapia ambulatorios de hasta U\$S 25.000 por patología y por año póliza.
- Derechos a partir de los 120 días de la aceptación de la solicitud (este período de carencia no se aplica en caso de servicios requeridos por accidente).
- Viáticos de gastos de alojamiento del acompañante de hasta U\$S 200 por día, hasta 30 días por año.
- Acceso a la cobertura previa autorización de la Junta Médica de SUMMUM.

LA COBERTURA EN CADA CASO, DEPENDERÁ DEL PLAN QUE TENGAS CONTRATADO.

Los alcances y limitaciones de los presentes beneficios se encuentran previstos en el contrato de afiliación respectivo y/o en las condiciones particulares de acceso a la presente cobertura.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONTACTARSE CON NUESTRO DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL SOCIO AL TEL.: 2707 1212 INT. 2